

EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE
JACA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO DE SERVICIOS DE CONTROL ANALÍTICO DE LEGIONELLA EN INSTALACIONES MUNICIPALES"

En Jaca, siendo las 10,20 horas del Abril 9 de Abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación para calificación de documentación y propuesta de adjudicación del *servicio de control analítico de Legionella en instalaciones municipales*.

PRESIDENTE- D. Daniel Ventura Ara

VOCALES.- D. José M.^a Martínez González

D. Ricardo Paramo Vaquero
D. Jorge Capella Callaved
D. José Luis Bartolomé Navarro
Da Patricia Martín Montander

SECRETARIO.- D^a M.^a Isabel Terrén González

Con asistencia de todos sus miembros se da por constituida la Mesa

Se hace constar que con fecha 27 de Febrero de 2024 se procedió a la apertura de la oferta económica de las 12 proposiciones presentadas al citado contrato de servicios y se procedió a clasificar las citadas ofertas.

Realizados los cálculos correspondientes resultó que las proposiciones presentadas por JECMA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE S.L. y VALERO ANALÍTICA S.L., licitadores clasificados en primer y segundo lugar, podían considerarse como desproporcionadas, por lo cual se requiere a los mismos que justifiquen ante este Ayuntamiento la valoración de la oferta y las condiciones de la misma.

En contestación al requerimiento municipal se presentó la documentación justificativa en fechas 4 de Marzo y 28 de Febrero, respectivamente.

Con fecha 15 de Marzo de 2024 la Mesa acordó excluir de la licitación a la empresa JECMA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE S.L., clasificada en primer lugar, al no haberse fundamentado suficientemente su oferta y no quedar, por tanto, garantizada su viabilidad y aceptar y mostrar conformidad con la documentación presentada por la empresa VALERO ANALÍTICA, S.L., clasificada en segundo lugar.

Requerida la documentación prevista en el pliego para proceder a la adjudicación del contrato a la empresa VALERO ANALÍTICA, S.L. se presenta la misma en fechas 2 y 3 de Abril de 2024, constatándose que se encuentra conforme al pliego de cláusulas administrativas.





En consecuencia esta Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

PRIMERO.- Aceptar y mostrar conformidad con la documentación presentada por **VALERO ANALÍTICA, S.L.**, acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la LCSP, por lo que se constata que reúne los requisitos exigidos para participar en la licitación.

SEGUNDO.- Remitir al órgano de contratación el acuerdo adoptado para proceder a la adjudicación del contrato previa fiscalización del órgano interventor.

A continuación, siendo las diez horas veinticinco minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta.

Jaca, documento firmado electrónicamente al margen

